

Guayaquil, 28 de Julio del 2020.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**COMPAÑÍA SPEED EAGLE AGUILAS RAPIDAS CIA. LTDA**  
**CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL AÑO 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy a las 9:14 de la mañana se reúnen los accionistas: Sr. Kevin Paul Loiza Vaca con C.I. # 0704691740 propietario del 34% de la participación accionaria, y la Sra. Ana Lucia Vaca Omarza con C.I: # 1709798308 propietaria del 66% de la participación accionaria, para resolver y aprobar el siguiente punto: Se encuentra presente, en esta reunión la Comisario de la compañía, la Ing. Amanda Alvarado.

Los presentes tienen el objetivo de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentran reunidos para tratar el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

Primero.- Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario.

Tercero.- Conocer y resolver sobre el informe del Ejercicio Económico del 2019.

Preside la sesión el Sr. Kevin Loaiza, y actúa como Secretaria Ad-Hoc C.P.A Celia Cano Muñoz inmediatamente, el presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos de orden del día. Seguidamente toma la palabra el Presidente, el mismo que da lectura a su informe. Asimismo, la Comisario presente, Ing. Amanda Alvarado, procede a la lectura de su informe correspondiente. Una vez que se han presentado esos informes los mismos que están conforme a las disposiciones de la ley de compañías vigente, los accionistas de la **COMPAÑÍA SPEED EAGLE AGUILAS RAPIDAS CIA. LTDA**, toman las siguientes resoluciones:

**RESOLUCIONES**

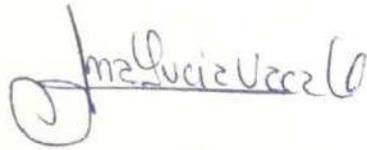
Primera.- Aprobar el Informe del Representante Legal.

Segundo.- Aprobar el Informe del Comisario.

Tercero.- Aprobar el Informe del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019, el cual va desde el primero de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2019, en el cual los accionistas de la compañía han resuelto por unanimidad no distribuir las utilidades disponibles.

Todos los resultados se encuentran contenidos en los documentos que conforman el correspondiente Balance de declaración del Impuesto a la Renta, los mismos que junto con los informes del Representante Legal y Comisario se presentaran a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes.

No Habiendo otros asuntos por tratar, el presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que la secretaria elabore el ata correspondiente, se da lectura de la presente acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la **COMPAÑÍA SPEED EAGLE AGUILAS RAPIDAS CIA. LTDA.**, F) Sra. Ana Lucia Vaca Omarza , F) Sr. Kevin Paul Loiza Vaca Presidente de la Junta y C.P.A Celia Cano Muñoz secretaria Ad-Hoc de la Junta.



Ana Lucia Vaca Omarza  
ACCIONISTA  
C.I# 1709798308



Kevin Paul Loiza Vaca  
ACCIONISTA  
C.I# 0704691740



C.P.A Celia Cano Muñoz  
Secretaria AD-HOC